

mas me vi obligado á suspender su empleo porque la enferma se rehusó redondamente á tomar una medicina de un olor tan repugnante, y ocurri al empleo de la tintura de árnica, *intus et extra*, como en el caso anterior. El alivio se notó desde el dia siguiente, hasta su curacion radical en ménos de ocho dias; desde entónces siempre que dicha señora se siente enferma de lo mismo, ocurre á la árnica y siempre se cura en seguida. Cuando la examiné al principio, habia una rubicundez en la faringe y laringe que se extendia hasta las cuerdas vocales. Tos espasmódica, y seca, y afonia notable, sobre todo, cuando queria hablar en alta voz.

Despues de este caso he tenido otros tres ó cuatro, cuya descripcion omito por ser copia fiel de los dos anteriores. Esta constancia en los resultados me ha decidido á recomendar á la práctica de mis compañeros el uso de la tintura de árnica, al interior y al exterior en los casos de faringo-laringitis granulosas crónicas, con tos seca y espasmódica, acompañada de ronquera ó afonia, sobre todo, cuando se trata de hablar en alta voz, ó cantar notas de un tono alto.

¿Cómo obra el árnica en estos casos? Hé aquí una pregunta que me ha causado muchas noches de insomnio, y cuya resolucion aún no me doy. Algo me consuela lo de Molière. *Quare causa opium faciet dormire? Quia opium habet facultatem dormitivam.* Bien mirado, así son casi todas nuestras interpretaciones sobre la manera de obrar de nuestros medicamentos.

México, Febrero 28 de 1883.

DR. ADRIAN SEGURA.

ACADEMIA DE MEDICINA.

ACTA NÚMERO 8.—SESION DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1882.

Presidencia del Sr. Dr. Carmona.

(Concluye.)

El SECRETARIO que suscribe dijo, que es comun en el Hospital «Juarez» observar la gangrena como terminacion del «Tifo,» sobre todo, en las extremidades, pues muchos enfermos pierden por esta causa los dedos, la nariz ó la oreja; que ha observado tambien esa forma de gangrena que designan con el nombre de Noma.

Hizo alusion en seguida á otras formas de gangrena tales como la que depende de la falta de inervacion como en las enfermedades medulares, la producida por la presion y las que son determinadas por una alteracion de la sangre. Dijo que se habia permitido llamar la atencion sobre estas diversas formas de gangrena

para que se tuvieran en cuenta al tratar del caso curioso á que se referia el Señor Presidente.

En seguida el Señor Presidente hizo observar que deben separarse las gangrenas espontáneas de aquellas cuya causa es bien conocida, como la gangrena por presion, por enfermedades medulares, etc., pues los casos á que se ha referido son muy distintos, y que el caso del Sr. San Juan no creia que tuviera analogia con los anteriores, pues en dicho caso las petequias y las equimosis, siendo confluentes, pueden determinar la mortificacion de la piel, como los focos apopléticos del cerebro ó de los pulmones desorganizan los parenquimas respectivos; mientras que en los casos á que alude, la aparicion de las placas ha sido repentina y no ha habido manifestaciones que indicasen el escorbuto ú otra alteracion de la sangre.

Que estas placas gangrenosas que aparecen en el escorbuto ha tenido ocasion de observarlas ya varias veces.

Que en la enferma del Sr. Caréaga puede haber existido el ateroma, aunque no hubiese degeneracion cretácea, pues asi sucede con frecuencia.

Recuerda que en un enfermo del Hospital de S. Andrés, que tuvo una gangrena en el brazo, se encontró una placa de ateroma en la axilar, y los productos del ateroma derramados en las ramificaciones arteriales obstruyeron los vasos y determinaron la gangrena del miembro.

Que por todas estas razones insistia en que se separasen estas diversas clases de gangrena.

Volvió á hacer uso de la palabra el Sr. San Juan para manifestar, que en el caso de la enferma que acababa de referir, se veia bien clara la influencia del escorbuto. Que el enfermito del Sr. Licéaga vivia en malas condiciones, estaba estenuado, tenia sus encías algo descarnadas, no extensamente pero si bastante para hacer comprender que su nutricion estaba alterada, que su alimentacion y sus digestiones se hacian mal; y que todo le hacia creer que habia en ese niño una afeccion escorbútica; que además de la placa del muslo izquierdo, tenia manchas equimóticas y petequias de diversos matices, desde el pálido hasta el violado oscuro, y que en suma, todo indicaba en él una alteracion en la composicion química de la sangre, y no una lesion de otro género; que ignoraba cuál haya sido la opinion del Sr. Licéaga, que en esos momentos no estaba presente.

En seguida se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el dia 29 del presente, por la seccion de Estadística, al Dr. José Ma. Reyes, y para el 6 de Diciembre, por la de Medicina legal, al Dr. Genaro Alcorta.

Se levantó la sesion á las ocho y veinticinco minutos de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Andrade, Bandera, Caréaga, Carmona y Valle, Dominguez, Laso, Lucio, Lugo, Ortega Reyes, San Juan, Segura, y el Secretario que suscribe.

TOBIAS NUÑEZ.